

Madrid, jueves 19 de mayo de 2016

## **El 20% del territorio español se ha desertificado**

- Un trabajo liderado por investigadores del CSIC constata que un 1% del territorio está degradándose
- Una simulación indica que los cultivos herbáceos afectados por erosión son el paisaje más proclive a desertificarse



*Olivares afectados por la erosión, en Córdoba. / Foto: José Alfonso Gómez Calero*

Un 20% del territorio español ya se ha desertificado, y un 1% está degradándose, según concluye un estudio liderado por investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Los resultados, basados en la actualización de dos sistemas de medición, se han publicado en la revista *Science of the Total Environment*. Con este trabajo se contribuye al establecimiento de un Sistema Integrado de Evaluación y Vigilancia de la Desertificación, objetivo primordial del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, publicado en 2008.

En este trabajo, liderado por investigadores de la Estación Experimental de Zonas Áridas, en Almería, se han desarrollado dos herramientas: un mapa de condición de la

tierra que permite conocer la situación de degradación del territorio y sus tendencias, y un conjunto de modelos de simulación sobre cada paisaje de desertificación detectados en el programa, para estimar el riesgo de desertificación de cinco casos representativos y establecer la jerarquía de los factores que intervienen en el proceso.

“Los primeros modelos de simulación implementados revelan que los cultivos herbáceos afectados por erosión son el paisaje más proclive a desertificarse. Además, en cada uso del suelo considerado, los factores dominantes son los climáticos por encima de los socioeconómicos”, explica el director del estudio, Jaime Martínez Valderrama, investigador del CSIC en la Estación Experimental del Zonas Áridas. El trabajo ha sido elaborado con el apoyo de la Universidad Politécnica de Madrid y el Instituto de Economía, Geografía y Demografía, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

El investigador advierte, sin embargo, que “es necesario estudiar más casos para cubrir la casuística que ofrece el territorio español y que permita reproducir los análisis en distintos lugares. Hasta que se complete dicha tarea no será posible obtener conclusiones robustas y generalizar los resultados expuestos”.

La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación entró en vigor el 26 de diciembre de 1996. En la actualidad ha sido firmada por 191 países, entre ellos España. Todos los países signatarios tienen la obligación de elaborar y ejecutar un Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, que es el principal compromiso contraído con este acuerdo. España publicó su plan en 2008, gracias la centralización de diversos esfuerzos promovidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La Estación Experimental de Zonas Áridas ha participado desde el principio en su elaboración y redacción.

Jaime Martínez-Valderrama, Javier Ibáñez, Gabriel del Barrio, María E. Sanjuán, Francisco J. Alcalá, Silvio Martínez-Vicente, Alberto Ruiz, Juan Puigdefábregas. **Present and future of desertification in Spain: Implementation of a surveillance system to prevent land degradation.** *Science of the Total Environment*. Doi: 10.1016/j.scitotenv.2016.04.065